

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se comunica la cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos de la industria que se cita.

De conformidad con el Registro General Sanitario de Empresas Alimentaria y Alimentos, y lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a la industria que se cita resolución por la que se cancela su inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Asimismo se informa que, si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Para su conocimiento del contenido íntegro del mismo, podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, Sanidad Alimentaria, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, 4.ª planta, de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Indalo Karat, S.L.

Núm. R.G.S.E.A.A. 40.23532/AL.

Último domicilio conocido: Luis Vives, 9, 04230, Huércal de Almería (Almería).

Almería, 12 de diciembre de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.